



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe en relación al despliegue de fuerzas federales en el territorio los siguientes puntos:

Plan de articulación entre las fuerzas federales y las provinciales.

Si existe una coordinación entre las investigaciones de la justicia provincial y federal que desemboquen en medidas de actuación en el territorio.

Si existe una coordinación entre las investigaciones provinciales y federales para desarticular los mecanismos de distribución de armas en los 19 departamentos de la provincia.

Si existe un plan para incrementar la persecución a las distintas formas de lavado de activos y dinero que deviene de la consolidación de los negocios ilegales como son el narcotráfico, el contrabando de armas y cereales como también el desguace de automóviles.

Si hay alguna planificación de control estatal compartido sobre lo que entra y sale por los 38 puertos asentados sobre el río Paraná.

Si existe confirmación de la constitución de un juzgado federal en la ciudad de San Lorenzo tal como lo anunciara, en su momento, el presidente de la Nación, Alberto Fernández.

Si hay un análisis que permita que la presencia de las fuerzas federales en la provincia no repita los errores de las anteriores incursiones en los barrios de las principales ciudades santafesinas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si hay anuncios de nuevas inversiones sociales para los barrios más empobrecidos de las principales ciudades de la provincia de Santa Fe.

Si existe un nuevo dispositivo de detención para las principales personas vinculadas con bandas narcopoliciales, ya sea en los penales santafesinos como en los federales.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El gobierno de la provincia de Santa Fe anunció los resultados de las reuniones con la administración nacional en materia de seguridad diciendo, a través de un comunicado de prensa, el envío de 575 efectivos policiales a la provincia y la creación de la Unidad Móvil N° 7 en Rosario.

El anuncio fue encabezado por el ministro de Seguridad, Aníbal Fernández; quien estuvo acompañado por el jefe de Gabinete de la Nación, Juan Manzur; y el titular de Interior, Eduardo de Pedro. En la oportunidad, Perotti destacó que esta "noticia es importante para la provincia. Es una señal concreta de una decisión del gobierno nacional de tomar este tema como propio, con la responsabilidad y la definición del presidente Alberto Fernández. Esta ayuda, además, se necesita porque estamos en la reconversión de nuestra institución policial. Eso requiere tiempo para la formación de cada uno de sus nuevos agentes y el acompañamiento para esos tiempos de formación", aseguró el gobernador.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Y agregó: "Estos hechos concretos definen la presencia de una unidad móvil creada para abordar este tema. Eso es un diferencial, no es una instancia más. Para el territorio santafesino es una muy buena noticia porque sentimos que este tema es tomado de acuerdo a la magnitud que tiene, con la seriedad que corresponde y sin dudas abre una expectativa importante en todos nuestros ciudadanos", sostuvo Perotti.

"La mejor forma de empezar a resolver un problema es ponerlo sobre la mesa y enfrentarlo. Eso es lo que se está haciendo, que la Nación tome esta decisión habla a las claras de la magnitud de lo que hay que resolver y que nos requiere a todos: la decisión nacional tomada, la provincia con su responsabilidad en su institución policial y también requiere el esfuerzo de todos los legisladores nacionales, porque necesitamos que la estructura federal en territorio provincial también se fortalezca. Necesitamos que se cubran cargos y la creación de nuevos. Todos tienen su granito de arena para aportar a la solución de este problema", finalizó el gobernador de la provincia de Santa Fe.

Por su parte, el ministro Aníbal Fernández sostuvo que "es un problema que le compete a todos los argentinos: o resolvemos una situación de estas características, o vamos a ver crecer más las complicaciones de lo que vimos hasta este momento. Para esa razón decidimos sumar 575 efectivos que estarán en Santa Fe en 15 o 20 días. El traslado es inmediato. La ubicación es no solamente en Rosario y Santa Fe Capital, sino también las vías que confluyen desde una hacia otra y lo que viene desde el norte", precisó Fernández.

Además, el ministro de Seguridad de la Nación afirmó que "Gendarmería tiene el desarrollo de sus centros conocidos como Unidades Móviles. Estamos creando la Unidad N° 7, que es la que va a vivir en Rosario y será destinada específicamente a la lucha contra el narcotráfico y el delito complejo en Rosario y la ciudad de Santa Fe. Y las vías de acceso a estas ciudades desde cualquiera de sus puntos cardinales, con lo que estamos atacando toda una problemática que nos preocupa mucho".

"Estamos llevando 1.575 efectivos entre hoy y marzo, con respuesta inmediata y con conclusiones que tienen que ver con la participación adicional de lo que puede estar ordenándonos la Justicia del lugar. Tenemos entonces los dos movimientos, los 575 efectivos que estamos llevando en poquitos días, más la Unidad Móvil N° 7, más el resto de las fuerzas puestas al servicio de la solución de un problema bastante complicado y que nosotros queremos darle un punto final", finalizó el titular de la cartera de Seguridad nacional.

Más allá de esta lectura de la noticia, es fundamental destacar la que la provincia viene recibiendo integrantes de las fuerzas federales desde abril de 2014 cuando a cargo de Sergio Berni, en aquel entonces secretario de seguridad de la Nación, llegaron 3 mil efectivos para batir 68 "puntos Alfa" con la intención de decomisar grandes cantidades de armas, drogas y dinero.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Otro contingente de fuerzas federales llegó cuando Patricia Bullrich era ministra del gobierno de Macri y también otras tandas durante el gobierno de Alberto Fernández.

La violencia urbana siguió en iguales términos.

El negocio del narcotráfico y del contrabando de armas se basa en la circulación de dinero, no en las ocupaciones físicas de territorios barriales en disputa.

Por eso es fundamental conocer qué planes hay, además de estas nuevas presencias federales, en torno al lavado de dinero, los puertos, el juzgado federal prometido para San Lorenzo y la presencia virtuosa del estado en los barrios a través de trabajo, educación, cultura, alegría y deportes.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.